DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0639/10/19
Oficio N°: SG.LP-08/2019/3961
Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 25 de octubre de 2019

TELMA IRENE SANCHEZ MARTINEZ

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 23 de Octubre de 2019, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado TELMA IRENE SANCHEZ MARTINEZ con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2016/032 de fecha 25 de Julio de 2016, que cuenta con el código de identificación **T-08-060-SAM-001/16** ubicado en FRACCIÓN LOTE 47 S/N FRANCISCO I MADERO C.P. Santa Barbara Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, *Pinus spp.*, Pino, 110.854 Metros cúbicos	3	222	224	22004985	22004987
madera aserrada cortas dimensiones, *Pinus spp.*, Pino, 6.651 Metros cúbicos	1	225	225	22004988	22004988

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

A T E N T A M E N T E
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIEN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/SFA/RCD/acm

28-10-19

Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales
Y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado
A la fecha de la solicitud

Genero Pino **Producto** Madera en rollo

Existencia Inicial 334.218 **m3 aserrados** **Existencia Final** **m3 aserrados** **Fecha**

Registro de Entradas

FECHA	REMITENTE	CODIGO IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO.	FOLIO DE IMPRENTA	FOLIO AUTORIZADO	VOLUMEN O CANTIDAD
2-09-19	JOSE CORDOVA	T08027COV001/18	Madera en rollo	21775150	183/184	28.879
13-09-19	Ej. Sehuerachi	P08027SEH002/15	Madera en rollo	21777163	523/536	41.900
24-09-19	MOVIGARCEB	T08027MOV001/15	Madera en rollo	21769021	5562/5562	39.394
24-09-19	MOVIGARCEB	T08027MOV001/15	Madera en rollo	21772473	5611/5626	15.095
25-09-19	JOSE CORDOVA	T08027COV001/18	Madera en rollo	21777642	203/209	28.133
28-09-19	Ej. Sehuerachi	P08027SEH002/15	Madera en rollo	21777165	525/536	20.010
29-10-19	Ej. Sehuerachi	P08027SEH002/15	Madera en rollo	21777178	236/250	25.833
19-10-19	COMUNIDAD LA SOLEDAD	P10035SOL003/18	Madera en rollo	21843934	465/490	30.203
19-10-19	COMUNIDAD LA SOLEDAD	P10035SOL003/18	Madera en rollo		466/490	34.162
					SUMA M3 R	263.609
					SUMA M3 ASS	**139.712**

Observaciones y/o aclaraciones:

TELMA IRENE SANCHEZ MARTINEZ
Nombre y firma del responsable del centro de almacenamiento o transformación

T08060SAM001/16
Código de identificación

Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales
Y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado
A la fecha de la solicitud

Genero Pino **Producto** **Madera aserrada**

Existencia Final **247.637** **m3 aserrados** **Fecha**

Registro de Salidas

FECHA	DESTINATARIO	CODIGO IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO.	FOLIO DE IMPRENTA	FOLIO AUTORIZADO	VOLUMEN O CANTIDAD
10-09-19	Luis Carlos Loya Favela		Madera aserrada LD	21794606	213/220 ✓	25.204
13-09-19	TRIPLAY Y DERV. SAN FRANCISCO		Madera aserrada LD		214/220 ✓	33.543
14-09-19	LUIS A. GARCIA		Madera aserrada		215/220 ✓	14.100
16-09-19	JUAN A. FLORES RAMOS		Madera aserrada		216/220 ✓	2.800
17-09-19	MIGUEL MUÑOZ CAMACHO		Madera aserrada		217/220 ✓	34.035
20-09-19	JUAN A. FLORES RAMOS		Madera aserrada		218/220 ✓	40.592
1-10-19	FORESTAL BGA, S.A		Madera aserrada		219/220 ✓	63.210
23-09-19	JESUS LUNA VALENZUELA		MADERA ASS. CORTAS DIM		221/221	12.809

SUMA M3 R

SUMA M3 ASS **226.293**

Observaciones y/o aclaraciones:

pp

TELMA IRENE SANCHEZ MARTINEZ

Nombre y firma del responsable del centro de almacenamiento o transformación

T08060SAM001/16

Código de identificación